CONCURSO

Diseña un marcapáginas para la Biblioteca

CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA BIBLIOTECA
24 DE OCTUBRE DE 2022

DIRIGIDO A ARTISTAS PROFESIONALES O AFICIONADOS
CATEGORÍAS: INFANTIL Y ADULTOS

HASTA EL 21 DE OCTUBRE DE 2022

1982 – 2022 Aniversario Estatuto de Autonomía de Aragón

GOBIERNO DE ARAGON

CONCURSO DISEÑA UN MARCAPÁGINAS

La Biblioteca Pública del Estado en Zaragoza convoca el I Concurso: "DISEÑA UN MARCAPÁGINAS PARA LA BIBLIOTECA" con motivo del 24 de octubre de 2022, Día Internacional de las bibliotecas, dirigido a artistas profesionales o aficionados que deseen concurrir con arreglo a las siguientes bases:

BASES

1. — Podrán participar en este concurso todas las personas que tengan el carné de socio/a de la Red de Bibliotecas Públicas de Aragón.

Se establecen 2 categorías:
- 1ª categoría (infantil): hasta 14 años.
- 2ª categoría (adultos): a partir de 14 años.

2. — Condiciones del diseño

A. Temática: "Mi visión de la Biblioteca Pública de Zaragoza".

B. El diseño será original e inédito (esto es, no debe haber sido publicado en ningún medio o soporte) y no deberá hacer recibido previamente ningún premio o accésit en otro concurso o certamen, con anterioridad a la convocatoria de este concurso.

C. Tamaño: 21 x 5,25 cm.

D. Podrá ser en blanco y negro o color. La técnica es libre.

3. — Presentación

A. La inscripción es gratuita.

B. Los participantes que trabajen de forma analógica (lápices, pinturas, collage, etc.) deberán trabajar sobre la plantilla física que se podrá recoger en la biblioteca o descargarse e imprimirse online desde la página web de la biblioteca: http://www.bibliotecaspublicas.es/bpz. Esa plantilla incluye el espacio para el diseño y un área para rellenar datos personales: Nombre y apellidos del autor/a, título, teléfono, correo electrónico y número de socio/a de la biblioteca.

C. Los participantes que trabajen de forma digital (con programas de diseño o de tratamiento de imagen) deberán trabajar sobre el documento de diseño descargable desde la página web de la biblioteca. Ese documento tiene el tamaño y resolución adecuados para la posterior producción impresa del marcapáginas (documento JPG a tamaño real a 300 ppp).

D. Cada participante sólo podrá presentar el diseño de un marcapáginas.

E. El marcapáginas se podrá presentar:

– De forma presencial en la Biblioteca Pública de Zaragoza, sin doblar y con todos los datos de contacto cumplimentados.

– Por correo electrónico en la dirección: bpzaragoza@aragon.es, utilizando la plantilla de diseño online e incluyendo los siguientes datos de contacto: nombre y apellidos del autor/a, título, teléfono, correo electrónico y número de socio/a de la biblioteca.

4. — El plazo de presentación

Desde el miércoles 21 de septiembre, hasta las 14.00 horas del viernes, 21 de octubre de 2022.

5. — Jurado y criterios de valoración

El jurado estará formado por 3 miembros de la Dirección General de Cultura del Gobierno de Aragón y por un experto en diseño e ilustración.

Ningún miembro del jurado podrá participar como concursante.

El jurado, con carácter previo a la valoración de los trabajos, determinará los criterios en los que se basará su decisión, siendo fundamentalmente la originalidad, creatividad y la composición del trabajo presentado, la calidad del diseño y la adecuación al tema propuesto.

El premio podrá quedarse desierto si el jurado estima que la calidad de las obras no resulta la adecuada.

6. — Premios

Se establece un premio por cada categoría.

El diseño ganador de cada categoría se utilizará como la imagen de un marcapáginas de la Biblioteca Pública del Estado en Zaragoza y su autor/a recibirá un vale de 100 euros de la librería Cálamo de Zaragoza.

La entrega de premios se efectuará en la fecha y lugar que se determine y que se comunicará con antelación suficiente a los participantes.

La resolución del fallo del jurado se publicará en la página web y redes sociales de la biblioteca y en medios de comunicación.

7. — De entre todos los trabajos presentados, el jurado hará una selección y podrá organizarse una exposición de los mismos presencial o virtual.

8. — La participación en la presente convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes bases.

9. — Los trabajos presentados al concurso, y no premiados, podrán ser recogidos por sus autores/as en el plazo de dos meses.

10. — Los autores premiados cederán el derecho de explotación del marcapáginas, al Gobierno de Aragón, derecho que comprende los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación del marcapáginas, que se indican en los art. 18 y siguientes de la Ley de Propiedad Intelectual aprobada por R.D.L. 1/1996, de 12 de abril, y que serán utilizados por el Gobierno de Aragón, con exclusividad, así como en las campañas de difusión pública en redes sociales y medios de comunicación que se realicen.

11. — Las presentes bases se difundirán en la página web y en las redes sociales de la Biblioteca Pública de Zaragoza.